

OE6 SENTENCIAS Y LAUDOS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO O EJECUTORIA

En términos del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, las atribuciones de esta Secretaría están encaminadas a Regular, Proyectar, Construir, Presupuestar, Contratar, Adjudicar, Conservar y Ejecutar las Obras Públicas del Estado, por lo que no emite Sentencias ni Laudos.

RESPECTO A LAS SENTENCIAS Y LAUDOS EN LAS QUE LA SECRETARÍA ES PARTE SE REPORTA LO SIGUIENTE:

CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2016

NO.	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA DE RESOLUCIÓN	TIPO DE JUICIO	RESOLUTIVO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE SU ADMON. ARCHIVO Y RESGUARDO	CARGO DEL RESPONSABLE DE SU ADMON. ARCHIVO Y RESGUARDO	UBICACIÓN	ARCHIVO
EN ESTE PERIODO NO SE GENERO INFORMACIÓN									

Elaboró
Lic. Roberto Ramírez Medrano
Subdirector de Enlace Jurídico

Autorizó
Lic. Hernán Ponce Santiago
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos en Materia de Obra Pública